

Consultas Realizadas

Licitación 403093 - LPN SBE N° 01/2022 "Servicio de Limpieza Integral para Edificios del MEC - Plurianual 2022/2023 Ad Referéndum"

Consulta 1 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2021
CONSULTAMOS EN QUE MOMENTO SE DEBERAN ENTREGAR LAS MUESTRAS... CON LA ENTREGA DE SOBRES O CUANDO EL COMITE DE EVALUACION LO SOLICITE? FAVOR ACLARAR		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2021
Ver Adenda N° 1. SECCIÓN: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" - Otros criterios que la convocante requiera.		

Consulta 2 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2021
MUESTRAS: A fin de comprobar el cumplimiento de las especificaciones técnicas cada Oferente deberá presentar 2 (dos) muestras de los siguientes insumos. CON RESPECTO A ESTE PUNTO FAVOR ACLARAR LO SIGUIENTE..AL SOLICITAR DOS MUESTRAS SE REFIERE A DOS MARCAS DISTINTAS DE CADA PRODUCTO O PUEDE SER DOS MUESTRAS DE LA MISMA MARCA. FAVOR ACLARAR		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2021
Ver Adenda N° 1. SECCIÓN: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" - Otros criterios que la convocante requiera.		

Consulta 3 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2021
SE SOLICITA DOS MUESTRAS DE LO SIGUIENTE 1. Toallas de papel en rollo para secado de manos; 2. Papel higiénico en rollo; 3. Jabón líquido o en espuma para sanitarios; 4. Detergente para limpieza de sanitarios; 5. Detergente para limpieza de vajillas; 6. Limpiador desinfectante y desodorante; 7. Esponjas para lavados de vajillas 9. Detergente para pisos de baja espuma, con acción insecticida y regulador de crecimiento en microcápsulas poliméricas 10. Uniforme de la empresa. 11. Carnet identificador. CON RESPECTO AL PUNTO 9 DETERGENTE PARA PISOS BAJA ESPUMA....ESTE PRODUCTO ES UNICO EN EL MERCADO NO EXISTE OTRA MARCA CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS ENTONCES FAVOR ACLARAR COMO PRESENTAR DOS MUESTRAS DE ESTE PRODUCTO EN CASO DE QUE DEBAN SER MARCAS DIFERENTES. LOS PUNTOS 10 Y 11 (UNIFORMES Y CARNET IDENTIFICATORIOS) TAMBIEN SON UNICOS DE CADA EMPRESA ES DECIR POR LO GENERAL NO SE TIENE DOS MODELOS DE UNIFORMES NI DE CARNET O SE DEBE PRESENTAR DOS UNIFORMES IGUALES. FAVOR ACLARAR		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2021
Ver Adenda N° 1. SECCIÓN: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" - Otros criterios que la convocante requiera.		

Consulta 4 - FORMULARIO Nº2 PAGO AL PERSONAL

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2021
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE ACTUALIZAR LOS MONTOS DE SALARIOS YA QUE LOS QUE FIGURAN EN LA PLANILLA NO CORRESPONDEN AL SALARIO MINIMO ACTUAL		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2021
Ver Adenda N° 1. SECCIÓN: FORMULARIOS" - Formulario N° 2 Pago al Personal.		

Consulta 5 - LICENCIA COMERCIAL

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2021
Se solicita a la Convocante que en el apartado de CAPACIDAD TÉCNICA y en el APARTADO REQUISITO DOCUMENTAL PARA EVALUAR LA CAPACIDAD TÉCNICA, en donde solicitan Licencia Comercial sea reemplazado por la PATENTE COMERCIAL, ya que no en todos los municipios otorgan dicho documento y con la Patente Comercial se estaría demostrando suficientemente el cumplimiento con el Municipio y demás obligaciones que conlleva dicho documento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2021
Ver Adenda 1. SECCIÓN: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" - Capacidad Técnica.		

Consulta 6 - SISTEMA DE MEDICION DE CALIDAD DE GESTIÓN

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2021
Se solicita a la convocante que en el punto donde solicita Demostrar que la firma oferente posee un sistema de medición de calidad de su gestión, manual de organización y funciones se elimine este punto ya que no todas las empresas cuentan con dicha documentación y no se estaría cumpliendo La igualdad de oportunidades del Art. 4° inc. b de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS, en su apartado donde dice IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA: Permitirá que el potencial proveedor..esté en posibilidad de participar sin restricción y en igualdad de oportunidades en los procedimientos de contratación pública. Y limitaría la cantidad de participación de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2021
Al respecto, se aclara a los potenciales oferentes que a fin de acreditar la medición de calidad de gestión se han establecido varias opciones para acreditar el requisito, siendo uno de ellos el manual de organización y funciones, pudiendo las empresas optar por los demás requisitos detallados en el apartado Requisito documental para evaluar la capacidad técnica, numeral 6.		
Asimismo, esta Convocante ha constatado que idéntico requisito ha sido solicitado por otras Convocantes, presentándose en dichas convocatorias entre 7 y 8 ofertas, por lo cual el citado requerimiento no transgrede el principio de igualdad y libre competencia. Ejemplo: ID 393516 - SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIO Y OFICINAS DE LA INSTITUCIÓN e ID 394694 - SERVICIO DE LIMPIEZA PARA EL COMPLEJO EDILICIO, SEDE SOCIAL Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL BCP.		

Consulta 7 - PAGO DE SALARIOS VIA TARJETA

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2021
<p>Se solicita a la convocante que se elimine el punto donde solicitan en E.E.T.T., Pago de haberes a sus empleados, el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera., ya que no todas las empresas, realizan el pago de salarios a través de red bancaria a sus empleados, y se estaría limitando la cantidad de participación de posibles oferentes faltando a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. En todo caso el oferente ganador en momento de solicitar el pago por el servicio adjudicado, deberá de presentar dicha documentación.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2021
<p>Se aclara a los potenciales oferentes que, al momento de la presentación de ofertas conforme se establece en el apartado Requisito documental para evaluar la capacidad técnica se solicita: 8. Nota en carácter de Declaración Jurada en virtud de la cual el oferente se compromete a utilizar para el pago de haberes a sus empleados, el sistema de acreditación de salarios vía tarjeta de débito habilitada a través de una entidad bancaria y/o financiera. Debiendo presentar la documentación requerida durante la ejecución del contrato.</p>		

Consulta 8 - REQUISITO DOCUMENTAL

Consulta	Fecha de Consulta	14-12-2021
<p>En el apartado de Requisito Documental solicitan Al menos 3 (tres) referencias, certificados o constancias de buena ejecución de trabajos relacionados al objeto del presente llamado realizados en los últimos 5 años (2016 al 2020), en contratos de al menos 1 año de duración y para inmuebles de al menos 10.000 m2 (considerando interior y exterior). Se solicita a la convocante que este ítem sea eliminado ya que no todos los contratos especifican la cantidad de área total a realizar el servicio, en cambio siempre se encuentra especificado la cantidad de operarios para realizar el servicio. En el PBC ya especifica la cantidad de contratos y porcentaje a presentar y la cantidad mínima de empleados de los contratos a ser presentados, con esto se estaría demostrando suficientemente la capacidad de brindar el servicio, según experiencias anteriores.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-12-2021
<p>Ver Adenda 1. SECCIÓN: REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN" - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica.</p>		